

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **070**  
(Abril 29 de 2021)

**AUTOS**

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	<a href="#">73001-31-03-005-2020-00218-01</a>	RESPONSABILIDAD CIVIL	28.04.2021	TORREÓN Y SERVIARROZ SANTA ANA DE SORROZA S.A.S.	SEGUROS DEL ESTADO Y ACOSDI S.A.	D	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	<a href="#">73001-22-13-000-2018-00170-00</a>	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	28.04.2021	SEBASTIÁN FELIPE MOLANO CUBILLOS	GIL FERNANDO MOLANO OSPINA Y OTROS		DRA. MÓNICA PATRICIA RODRÍGUEZ ORTEGA
3.	<a href="#">73001-31-03-001-2019-00300-01</a>	EJECUTIVO	28.04.2021	CLÍNICA ASOTRAUMA IBAGUÉ S.A.S.	COMPARTA E.P.S.	D	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 29/04/2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN  
Secretario